



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17104

14/09/2017

46767

**AUTOR/A:** CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que en el ejercicio del año 2016, se incautó en Cádiz el 40,91 por ciento del total del hachís intervenido en España, con un total de 131.533,87 kilos, lo que supuso una disminución con respecto al año anterior del 27,97 por ciento. Se señala, asimismo, que en el año 2015 las incautaciones de hachís sumaron 182.622,00 kilos con un porcentaje respecto al total nacional de 48,22 por ciento.

Cabe señalar que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen entre sus objetivos fundamentales el de combatir el narcotráfico en sus diversas manifestaciones, y que las diferentes Unidades especializadas realizan labores tanto informativas, como preventivas e investigativas, todo ello enfocado hacia la eliminación y/o disminución del tráfico ilegal de drogas.

Así, respecto a las estructuras de las Unidades especializadas, cabe informar que están concebidas como unidades integrales de captación de información e investigación en este ámbito, y han sido dotadas de medios técnicos operativos adecuados para el mejor desarrollo de sus funciones. No obstante, la labor que desempeñan estas Unidades se encuentra reforzada actualmente con varios grupos operativos tanto en la provincia de Cádiz como en Huelva.

Además, la actividad preventiva e investigadora llevada a cabo por los citados servicios y grupos especializados se ha visto fortalecida gracias a la intensificación de la cooperación que brindan los oficiales de enlace internacionales desplazados en España, con los que se mantiene fluidas relaciones de colaboración e intercambio de información.

De este modo, la respuesta que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado realizan en el ámbito de la lucha contra el crimen organizado asociado al narcotráfico no se debe ni puede desligar de la efectuada en el marco de la lucha contra la criminalidad en general y el mantenimiento de la seguridad ciudadana, ya que se afronta de forma multidisciplinar y desde diferentes ámbitos.



Como se ha mencionado, actualmente en la provincia de Cádiz, y más concretamente en el Campo de Gibraltar, se ha realizado el despliegue de dos Grupos Operativos -con base en Chiclana (Cádiz) y en Isla Cristina (Huelva)- dependientes de la Brigada Central especializada en la investigación del tráfico de estupefacientes de la Comisaría General de Policía Judicial.

Respecto a los centros de destrucción, para finalizar, se indica que en el momento actual pueden afrontarse los volúmenes incautados citados anteriormente dado que los hornos que colaboran con la Administración se complementan unos a otros, según las necesidades y las características propias de cada horno, garantizando entre todos ellos una elevada capacidad de destrucción.

Así, se señala que en el año 2015 se incineraron 200.569 kg de drogas procedente de la provincia de Cádiz y en el año 2016 un total de 145.500 kilos (en estas cantidades se incluyen los envoltorios contaminados, que también se destruyen). En el presente año se llevan destruidos, a fecha 15 de septiembre, un total de 141.287 kg.

Madrid, 16 de noviembre de 2017

